



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

Deseando continuar con la práctica de los Santos Ejercicios Espirituales que tanto bien producen en las almas, invitamos al Clero de nuestra amada Diócesis y muy principalmente á los señores á quienes por turno correspondan, para que asistan á los que bajo la dirección de los PP. de la Compañía de Jesús, tendrán lugar en nuestro Seminario Conciliar de San Froilán, divididos para mayor facilidad en dos tandas, como el año anterior: la 1.^a á la que Nos esperamos asistir, dará principio el día 2 del próximo Julio; y la 2.^a el día 16.

Los Sres. Arciprestes se servirán dar aviso á nuestra Secretaría de Cámara con la conveniente anticipación, del número que ha de asistir á cada una de las tandas, al objeto y en la forma prevenida en el número 23 del BOLETÍN, correspondiente al 8 de Junio de 1887.

León, 29 de Mayo de 1895.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.



CARTA APOSTÓLICA DEL SOBERANO PONTÍFICE LEÓN XIII
AL PUEBLO INGLÉS.

*León XIII al pueblo inglés, que busca el reino de Cristo en la
unidad de la fe, prosperidad y paz en el Señor.*

Hace algún tiempo, en una carta apostólica á los Príncipes y á los pueblos Nos hemos dirigido á la Nación inglesa, al propio tiempo que á otras, pero Nos hemos deseado vivamente hacerlo de nuevo, y dar así á la ilustre raza inglesa una prenda de Nuestro sincero afecto. Este deseo ha sido mantenido por la cordial benevolencia que Nos hemos sentido siempre hacia vuestro pueblo, del cual la historia de la Iglesia traza las grandes acciones en los tiempos antiguos.

Nos hemos sentido ánimos de obrar así por las frecuentes entrevistas que hemos tenido con vuestros compatriotas, quienes Nos han dado testimonio de los sentimientos favorables de los ingleses hacia Nuestra persona, y de la sed ardiente que sienten de la paz y de la salvación eterna por la unidad de la fe. Dios es testigo de la vivacidad, del deseo que Nos sentimos profundamente de ver nuestros esfuerzos contribuir á favorecer y hacer progresar esa gran obra: obtener la unión de la cristiandad; y Nos damos gracias á Dios que ha prolongado tanto Nuestra vida, de que Nos podamos hacer una tentativa en este sentido.

Mas como esto no es más que justo, la confianza que Nos tenemos de un feliz éxito la apoyamos principalmente sobre el maravilloso poder de la gracia de Dios. Después de un maduro examen, hemos resuelto invitar á todos los ingleses que hacen gloria del nombre cristiano, para que cooperen á la misma obra, y Nos les exhortamos á que eleven su corazón á Dios con Nos, y á que pongan su confianza en Él y á que busquen cerca de Él, aplicándose asiduamente á la santa oración, los auxilios necesarios en tales circunstancias.

El afecto y la solicitud de los Pontífices romanos en pro de Inglaterra, han sido tradicionales desde la época de Nuestro santo predecesor Gregorio el Grande.

La religión y la humanidad en general, y especialmente la Nación inglesa, le deben un profundo reconocimiento. Aunque reservado por el llamamiento de Dios á un deber más elevado, emprendió por sí mismo la obra apostólica de convertir los anglo-sajones, como se había propuesto cuando era monje, y su espíritu se aplicó á este proyecto grande y saludable. No se dió un punto de reposo hasta que vió cumplida esta empresa. En efecto, en la familia monástica que en su propia casa había formado para el estudio y para una vida santa, eligió algunos religiosos que envió á Inglaterra para que fueran los mensajeros de la gracia, de la sabiduría y de la civilización cerca de aquellos que estaban sepultados aún en el paganismo. Y como contaba con el auxilio divino, su esperanza se acrecentó con las dificultades, hasta que por fin vió coronada de éxito su obra.

Él mismo escribió á este propósito con el acento de un gozo triunfante en respuesta á San Agustín que le había enviado la noticia del feliz resultado: «¡Gloria á Dios en el cielo, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad! ¡Gloria á Cristo, cuya muerte nos dá la vida, cuya debilidad nos hace fuertes, por el amor del cual buscamos en Bretaña esos hermanos que no conocíamos, y por la gracia del cual hemos hallado lo que buscábamos, sin conocerles! ¡Quién podría pintar el gozo que ha llenado los corazones de todos aquellos que han sabido que la raza inglesa, por efecto de la gracia de Dios Todopoderoso y por nuestros trabajos, hermano mío, ha sido esclarecido con la luz de nuestra Santa Fe, que disipa las tinieblas del error, y con plena libertad de espíritu tiene á los pies á los ídolos, á los cuales antes estaba sumisa con temor insensato!»

Y felicitando á Ethelbert, Rey de Kent, y á Berta su esposa, en una carta llena de afecto por haber imitado á «Elena de ilustre memoria y á Constantino piadoso emperador», los fortifica, así como á su pueblo, con saludables avisos; y no dejó durante el resto de su vida de mantener y desarrollar su fe con instrucciones que le dictaba la santa prudencia.

Así el cristianismo que la Iglesia había aportado á Bretaña, que había difundido y esparcido contra la herejía naciente, despues de haber sido momentáneamente destruido por la du-

ración de las razas paganas, fué en esta época felizmente restablecido, gracias al celo de Gregorio.

Habiendo determinado dirigir esta carta al pueblo inglés, nos recordamos al propio tiempo los grandes y gloriosos acontecimientos de la historia de la Iglesia, de la cual esa Nación debe acordarse seguramente con gratitud.

Por otra parte, es preciso observar que los Pontífices que sucedieron á Gregorio fueron herederos de ese amor y de esa solicitud de Gregorio.

Esto es evidente por el cuidado constante que tuvieron de designar para Inglaterra dignos Pastores y maestros instruidos en ciencias humanas y divinas, por sus consejos y por las numerosas medidas que han adoptado para procurar todo lo que era necesario para el establecimiento y desarrollo de la Iglesia naciente.

CONCLUSIONES DEL CUARTO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

SECCIÓN SEGUNDA.

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN Y ENSEÑANZA (1).

Punto V.

Necesidad de dar más extensión á la enseñanza catequística bajo la dirección de los Párrocos.—Medios de que tomen parte en ella los Centros y Asociaciones católicas, sin perjudicar, sino más bien fomentando, el espíritu de parroquialidad.—Reglamentos breves y sencillos que al efecto podrían proponerse.

Conclusiones.

1.^a Para que el Catecismo pueda producir la restauración del espíritu cristiano, es necesario el desarrollo de la catequesis, bajo la legítima y metódica dirección de los Párrocos, y tomándose la enseñanza parroquial como punto de partida, conforme consignó el Congreso Católico de Sevilla (Sección 2.^a, punto 2.^o, conclusión 3.^a).

2.^a Señálanse como medios para desarrollar y fecundizar la catequística:

a) Que, en las capitales y en cada parroquia de importancia, se organicen *Juntas catequísticas* que secunden á los Pá-

(1) Véase la pág. 166.

rrocos en esta interesantísima obra; que tomen parte en ella las Asociaciones católicas; y que los padres, amos, patronos y profesores se esmeren en facilitar, por este medio, la instrucción catequística de sus subordinados.

b) Que se clasifiquen las catequesis en secciones de párvulos, de primera Comunión y de perseverancia. Si bien la segunda de estas secciones reclama, de un modo más inmediato y particular, el celo y diligencia de los Párrocos, las Asociaciones católicas vienen llamadas á secundarlos, especialmente en la sección primera, facilitando objetos que puedan servir de premio y de estímulo, y en la tercera, fomentando las escuelas nocturnas y dominicales para obreros, sirvientes, etc., y promoviendo, mayormente entre sus asociados, la concurrencia á la Misa parroquial, para oír la explicación del Evangelio, verdadera base del Catecismo de perseverancia.

3.^a Para la reglamentación de las funciones catequísticas, se recomienda el Reglamento de Oviedo, que ya fué aceptado por el Concilio provincial de Valladolid.

4.^a Merecen también especial recomendación como reglamentos breves y sencillos: la *Organización de los Centros catequísticos*, que obra en el extracto de la Memoria presentada al Congreso de Sevilla por el Sr. Gómez de Saucedo, Canónigo de Ciudad Real; el que ofrece el P. Mach en los preliminares á su *Tesoro del Catequista*; y el resumen que de su Memoria presentada á este Congreso Tarraconense hace el ilustrado Párroco de Santa Ana de Barcelona.

5.^a Las *Breves instrucciones* para los niños de primera Comunión, publicadas por dicho Párroco, contienen excelente método de catequesis; y la citada obra del P. Mach constituye un verdadero tesoro para practicarla acertada y fructuosamente.

Conclusión adicional.

Como medio eficaz y práctico para procurar la instrucción religiosa de los niños, se recomienda la propagación del *Patronato de la niñez escolar*, fundado en Valencia y aprobado por el Congreso Católico de Sevilla, y al efecto se recomienda muy conveniente la difusión de la Revista mensual titulada: *El Mentor de los Amiguitos del Corazón de Jesús*, órgano de la referida Obra.

SECCIÓN TERCERA.

ASUNTOS DE CARIDAD.

Punto I.

*Penuria á que se halla reducido el Culto en muchas Iglesias.—
Dificultad de hacer frente á sus atenciones más indispen-
sables.—Medios de allanarla en lo posible.*

Conclusiones.

1.^ª Es tal la penuria á que se halla reducido el Culto en muchas Iglesias parroquiales, que solo cuentan de dotación con 170 pesetas anuales; las cuales, deducido lo que importa en muchas diócesis el *déficit* de Cruzada, el impuesto por pagos del Estado y demás descuentos por Habilitado, calderilla, sellos móviles, etc., quedan reducidas á 143 pesetas.

2.^ª No sólo es difícil, sino del todo imposible, hacer frente con tan exígua cantidad á las atenciones más indispensables del Culto, y á las reparaciones ordinarias de la fábrica de la Iglesia, como dispone la Ley. Para el gasto de la lámpara que ha de arder día y noche ante el Sacrario, de la cera y oblata que es indispensable para una sola misa diaria, y de lavado y recomposición ordinaria de los ornamentos, se necesitan, á lo menos, 133 pesetas anuales. Restan, pues, tan solo 10 pesetas al año, con las cuales hay que hacer frente:

a) A los gastos de limpieza del Templo y Sacristía:

b) Al salario del campanero y sacristán, y retribución de los monaguillos:

c) A la cera para las funciones del año, é incienso para aquellas en que se pone de manifiesto S. D. M., etc.

d) A la adquisición de ornamentos y conservación de los vasos sagrados, que han de dorarse con alguna frecuencia:

e) A las reparaciones ordinarias del templo parroquial y anejos, donde los hubiere (que los hay en la mayoría de las parroquias, sobre todo las que están situadas en terrenos montuosos):

3.^ª En las ciudades y villas de numeroso vecindario puede allanarse la dificultad de atender á las necesidades de culto y fábrica:

a) Colocando sillas en la Iglesia y recogiendo limosnas, en cada una de las funciones:

b) Formando Juntas, compuestas del Párroco, Autoridades y personas influyentes, para recoger limosnas, recorriendo periódicamente las casas ó calles de la población.

4.^a Para las parroquias de medianas poblaciones y de pueblecillos de la montaña, puede obtenerse algún alivio, encargando á personas devotas, ó Cofradías y Hermandades, el cuidado de los altares.

5.^a También puede dar algún resultado favorable, aunque en las parroquias pobres será insignificante, recorrer una por una las casas, en la época de la recolección de los frutos, para obtener algunas limosnas en especie.

6.^a Para atender á la adquisición de ornamentos, se recomienda la instalación, en la capital de la diócesis y en las principales villas y ciudades, de asociaciones de Señoras, que como *la Obra Pía de Barcelona*, ó la de las *Camareras del Santísimo Sacramento*, establecida en varios puntos, cuiden de la adquisición y confección de ornamentos, manteles y demás utensilios necesarios, para distribuirlos entre las Iglesias más pobres, de acuerdo con el Prelado.

7.^a Sería entre todos los medios el más eficaz, que, así los sacerdotes como los seculares, legasen en sus memorias ó cartas de confianza testamentarias alguna cantidad, aunque fuese módica, para que, entregadas al Prelado, pudieran capitalizarse, y con sus réditos atender á la adquisición de ornamentos y, en general, á las necesidades del culto y fábrica de las Iglesias más pobres.

Punto II.

Necesidad de fomentar las vocaciones eclesiásticas entre las clases pobres, que son las que dan hijos á la Iglesia. — Institutos y Asociaciones que se consagran á tan alto fin. — Medios de coadyuvar á extender su acción.

Conclusiones.

1.^a Dada la necesidad de fomentar, ayudar y sostener las vocaciones eclesiásticas entre las clases pobres, se recomiendan los Colegios fundados y dirigidos por la *Hermandad de Sacerdotes Operarios diocesanos*, sin excluir los varios institu-

tos ú obras del mismo género, establecidos en varias diócesis de España, cuyos tangibles resultados son ya conocidos.

2.^a Entre otros medios de coadyuvar á tan alto fin, se proponen:

a) El establecimiento de cátedras de latín en los pueblos donde sea posible, como se practica ya en varias diócesis.

b) Estimular á los Sacerdotes y familias para que tomen á su cargo la manutención de un estudiante pobre.

c) Fundación de becas y medias becas en los Seminarios.

d) Excitar los generosos sentimientos de los fieles para que den limosnas con este objeto, pudiendo ser tanto en especie como en metálico.

Punto III.

Ventajas de las Conferencias de San Vicente de Paúl, como asociación de caridad.—Medios de protegerlas y auxiliarlas en mayor escala.—Modo de establecerlas, aún en las localidades de escasa población.

Conclusiones.

1.^a La asociación de las Conferencias de San Vicente de Paúl, además de la caridad mútua, teniendo por principal objeto el socorrer al pobre en su domicilio, lleva la ventaja de que, uniendo á todas las clases de la sociedad, es uno de los medios que pueden contribuir, en algún modo, á la solución de la llamada cuestión social.

2.^a Conviene aumentar el número de socios, por los medios que inspire el celo de los actuales, valiéndose para ello de lo que se juzgue más oportuno, y utilizando, si se considera conveniente, las relaciones que tengan los socios, para que la prensa católica dé á conocer el fin y objeto de tan caritativa institución.

3.^a Para establecer las Conferencias en los puntos donde no las haya, será muy conveniente excitar el celo de los Consejos y de los presidentes de las asociaciones, ó sean Conferencias de San Vicente, á fin de que, en las capitales de las diócesis, faciliten á los seminaristas, de acuerdo con los Prelados ó Rectores de los Seminarios, la asistencia á las Juntas. Así tendrán conocimiento de las Conferencias cuando estén al frente de las parroquias.